

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****6483** *MIQUEL JUNCA, S.A.*

Anuncio de transformación de Sociedad Anónima en Sociedad de responsabilidad limitada.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se anuncia que en fecha 15 de junio de 2017, los accionistas de la mercantil «MIQUEL JUNCA, S.A.» acordaron la transformación de la misma en sociedad de responsabilidad limitada, con idéntica denominación salvo lo respectivo al tipo de sociedad, girando en lo sucesivo bajo la denominación de «MIQUEL JUNCA, S.L.»

Banyoles, 15 de junio de 2017.- El Presidente del Consejo de Administración.

ID: A170052119-1